



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



ACTA III, TERCERA REUNIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA II DEL EJERCICIO 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 11:58 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA TERCERA REUNIÓN, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023
- 5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL INPP A LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA 2024
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
— INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
— DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
— L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA.
— C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
— DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.- DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
— INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE DE LA L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA; REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 12:01 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
- 3.- TOMADA PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DARÁ LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE

Mano

Corrado Morales

Dr

Eustacio Huerta R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

- 4.- PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME ANUAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS, CON EL FIN DE TRANSPARENTAR EL TRABAJO REALIZADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA DE DIFERENTES ACCIONES LAS CUALES GARANTIZAN ACTUALMENTE UN SERVICIO EFICIENTE, DIGNO, OPORTUNO Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EL EJIDO EL REFUGIO Y LAS COMUNIDADES A LAS QUE SE ADJUDICO BRINDAR EL SERVICIO QUE SON: MOJARRAS DE ABAJO, OJO DE AGUA DE SAN JUAN, RANCHO NUEVO, TERREMOTO Y ATOTONILCO TODOS ELLOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. SE ENLISTAN ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL QUE REAFIRMAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, QUE ESTE ORGANISMO TIENE CON LA CIUDADANÍA Y CON EL CUIDADO RESPONSABLE DEL VITAL LIQUIDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR Y UNA VEZ ANALIZADO Y EXPLICADO; NO HABIENDO OBSERVACIONES NI DUDAS ES SOMETIDO A VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2023.

- 5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL INPP A LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA 2024.- EL DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA PIDE CEDER LA PALABRA A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ EXPONE A LOS ASISTENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y CONEXOS DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 QUE A LA LETRA DICE:

ARTICULO 2.- LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO MEDIDO O FIJO DE AGUA POTABLE EN LOS SERVICIOS DOMÉSTICO, COMERCIAL, PÚBLICO E INDUSTRIAL, QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DECRETO, SE AJUSTARAN CONFORME LO ACUERDE LA JUNTA DE GOBIERNO DE MANERA MENSUAL O SEMESTRAL, APLICANDO EL PORCENTAJE ELLO AL REFERENTE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA "091 AGUA POTABLE" DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR (INPP), DE LA SIGUIENTE FORMA:

A) EL CÁLCULO MENSUAL SERÁ LA CUOTA DE SERVICIO MEDIDO O FIJA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE DECRETO POR EL PORCENTAJE MENSUAL DE LA TASA "091 AGUA POTABLE" DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR (INPP), PUBLICADO DE MANERA MENSUAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

B) EL CÁLCULO MENSUAL, BIMESTRAL O SEMESTRAL EN LO SUCESIVO SERÁ SIEMPRE SOBRE LA CUOTA DE SERVICIO MEDIDO O FIJA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE DECRETO, NO SOBRE EL RESULTADO ACUMULADO MES CON MES.

C) EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS PROVOQUEN UNA ALZA CONSIDERABLE DEL (INPP), EL ORGANISMO OPERADOR NO PODRÁ REALIZAR AJUSTES A LA TARIFAS DE AGUA POTABLE EN LOS SERVICIOS DOMÉSTICO, COMERCIAL, PÚBLICO E INDUSTRIAL, MÁS ALLÁ DE LOS 8 PUNTOS PORCENTUALES DE LA REFERIDA TASA.

D) EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DEL AGUA DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL DEBERÁ PRESENTAR SUS CUOTAS AJUSTADAS AL RESULTADO ACUMULADO FINAL DEL INCREMENTO ANTES DESCRITO.

LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE SE ESTABLECEN EN ESTA LEY EN AGUA POTABLE EN LOS SERVICIOS DOMÉSTICO, COMERCIAL, PÚBLICO E INDUSTRIAL, TANTO EL COBRO FIJO COMO EN EL SERVICIO MEDIDO, SE INDEXARÁN AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR EN EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR QUE PUBLIQUE EL INSTITUTO NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

POR LO ANTERIOR SE PIDE A LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y TRAMITE CORRESPONDIENTE DE MANERA BIMESTRAL PARA LAS CUOTAS Y TARIFAS DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., POR LO QUE ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, LOS CUALES VOTAN Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTA PROPUESTA.

- 6.- PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-ASUNTOS GENERALES; EL DR. DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE TENGA A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR, AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Carpenter

Gonzalo Morala

Eustacio Huerta R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

- 7.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EL C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ, 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2024.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA,
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ S.L.P.

DR. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C. MICAEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE.-

C. GONZALO MORALES GONZÁLEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
1ER. VOCAL. -

C. EUSTACIO HUERTA RODRÍGUEZ
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
2DO. VOCAL. -












